

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.689/2018

Por Decreto número: número 5352 de fecha 20 de julio de 2018, el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de acuerdo con lo previsto en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que le han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 903/2016, de fecha 7 de octubre de 2016, ha dispuesto el nombramiento como Funcionarios/as de carrera en plaza/puesto de Administrativo/va de:

| Nombre y Apellidos | D.N.I. | Cod. Plaza |
|-------------------------------|--------------|------------|
| Toscano Mora Inmaculada | 30.797.475-S | 2841 |
| Galisteo León M. del Carmen | 34.002.822-J | 310 |
| Ramírez Carreras Ángela Mª | 30.822.571-H | 303 |
| Corro Castillejo M. del Rocío | 30.834.746-A | 357 |
| Aguilar Castro Teresa María | 30.493.774-Y | 297 |
| Jurado López Luisa | 79.214.020-L | 277 |
| Paez Pazos Jose María | 30.816.302-M | 315 |

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 25 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud, David Luque Peso.